



Instituto Nacional de Cancerología E.S.E.
Gestión Documental y Correspondencia

No. Radicación: SAL-06195-2016

Nº Folios: 1

Fecha: 2016-08-01 01:24:55 PM

165096

165096

165096

Bogotá,

Señor

MERLYN ALONSO REY

Analista de Cuentas Corporativas

FUNDACIÓN SALAMANDRA

E-mail: cartera@salamandra.com.co; Tel. 3728266 EXT: 132 Cel.: 3147943490

Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Invitación a Cotizar No.177 -2016

Respetado Señor Merlyn Alonso Rey:

De manera atenta damos respuesta a su comunicación recibida mediante correo electrónico de fecha miércoles, 27 de julio de 2016 01:55 p.m. al respecto le informamos lo siguiente:

OBSERVACIÓN 1

"1) En que ciudades se van a realizar estas capacitaciones?"

RESPUESTA 1

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la Adenda No.2 la cual podrá ser consultada en el enlace http://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=IC&tipo_invi=S&id=4690, contrate con nosotros de la página web institucional.

OBSERVACIÓN 2

"2) Cuantas personas son las que se requieren capacitar en BLS ACLS?"

RESPUESTA 2

Curso REANIMACIÓN BÁSICA Y AVANZADA (BLS y ACLS):

Médicos Especialistas 20

Jefes de Enfermería 43

Médicos Generales 2

Médicos Pediatras 2

Médicos Urgencias 2

Para de Curso de REANIMACIÓN BÁSICA (BLS):

Técnicos Radiología 11

Técnicos de Radioterapia 15

OBSERVACIÓN 3

"3) Las personas que se inscribirán al curso BLS ACLS lo harán por grupos?, si es así, cuantas personas serán en cada grupo? Ó se inscribirán de manera individual en los cursos programados por Salamandra?"

RESPUESTA 3

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la Adenda No.2 la cual podrá ser consultada en el enlace http://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=IC&tipo_invi=S&id=4690, contrate con nosotros de la página web institucional.

P 1 / 2

OBSERVACIÓN 4

"4) Los pediatras tomarán el curso BLS ACLS?"

La inquietud surge debido a que el perfil pediatra no aplica para el entrenamiento BLS ACLS, ya que estos atienden niños y el curso BLS ACLS es de adultos; y son cursos totalmente diferentes."

RESPUESTA 4

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la Adenda No.2 la cual podrá ser consultada en el enlace http://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=IC&tipo_invi=S&id=4690, contrate con nosotros de la página web institucional.

OBSERVACIÓN 5

"5) Si estos pediatras tomaran este entrenamiento, la inquietud es saber cuántos son? para generar la propuesta."

RESPUESTA 5

El Instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la Adenda No.2 la cual podrá ser consultada en el enlace http://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=IC&tipo_invi=S&id=4690, contrate con nosotros de la página web institucional.

OBSERVACIÓN 6

"6) En el punto 5 de la invitación solicitan una póliza de responsabilidad en caso de que la licitación sea adjudica, sin embargo en el punto 6 de la misma invitación, como requisito solicitan la póliza y recibo de pago original y hasta el momento no está adjudicada. ¿Se requiere la póliza antes o después de adjudicada?"

RESPUESTA 6

De acuerdo en lo establecido en el numeral 5. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA de los Términos de Condiciones, se requiere la póliza de seriedad de la oferta equivalente al diez por ciento (10%) del valor total de la propuesta presentada (incluyendo IVA), solo si el valor total de la propuesta sea superior a 20 SMMLV, con una vigencia de noventa (90) días a partir de la fecha de presentación de la oferta. No obstante lo anterior, en el numeral 15.5. GARANTÍAS CONTRACTUALES, el Instituto establece la póliza contractual, es decir hasta cuando se adjudique las cuales deben ser aportadas al momento del perfeccionamiento del contrato. (Sólo aplica al proponente favorecido con la adjudicación).

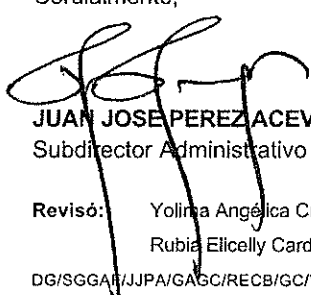
OBSERVACIÓN 7

"7) En la invitación a cotizar punto 5, informa que la póliza de seriedad debe ser equivalente al 10% de la propuesta y el anexo 3 indica que el certificado de disponibilidad presupuestal es el referente para constituir la póliza de seriedad de la oferta. La inquietud es ¿por cuál valor se debe realizar la póliza?.. por el valor de la propuesta o por el valor de la disponibilidad presupuestal?"

RESPUESTA 7

El instituto Nacional de Cancerología – ESE, le informa que se surtió la Adenda No.2 la cual podrá ser consultada en el enlace http://www.cancer.gov.co/contrataciones/index.php?tipo_invi2=IC&tipo_invi=S&id=4690, contrate con nosotros de la página web institucional.

Cordialmente,


JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector Administrativo con funciones de Director General

Revisó: Yolima Angélica Cuellar Angulo - Coordinadora Grupo Compras

Rubia Elicelly Cardenas Bayona - Coordinadora Grupo Área de Gestión Contractual

DG/SGGA/JJPA/GAGC/RECB/GC/YACA/Sandra B.